



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y  
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

Salta, 22 ABR 2024

RES. H N°

0365/24

EXPTE. N° 4078/18

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna **YANINA MACARENA TORRES, LU N° 713.042**, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, tramita aprobación de tesis de licenciatura; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por Res. H N° 0398/18, se aprueba el tema y se designa a la Lic. Ana MÜLLER como Directora de tesis de licenciatura;

QUE mediante Res. H N° 0274/23, se designa a la Lic. Cintia Rosalía ORTEGA PORTAL, como Codirectora de Tesis;

QUE por Res. H N° 0951/22 y Res. H N° 0562/23, se otorga prórroga a la alumna TORRES, para la presentación de su Trabajo Final de Tesis;

QUE la alumna TORRES mediante Nota N° 0225/24 presenta su Trabajo Final de Tesis, solicitando la conformación del Tribunal Evaluador;

QUE esta Dirección Alumnos informa a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, que la alumna cuenta con las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 2290/12, para realizar la presentación y posterior defensa de su Trabajo Final de Tesis;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, toma conocimiento y eleva propuesta del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de la tesis de licenciatura y aprueba el Título presentado;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- DESIGNAR** a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis, para acceder al Título de Licenciada en Ciencias de la Comunicación, presentado por la alumna **YANINA MACARENA TORRES, LU N° 713.042: "COLONIA STYLE". EL RAP COMO MODO DE EXPRESIÓN DE LOS JÓVENES DE COLONIA SANTA ROSA. AÑO 2018"** el que estará integrado por:

**Titulares:** Prof. Mariana Elizabeth IBARRA (Presidente)  
Prof. Diego Enrique MAITA  
Prof. Ana MÜLLER

**Suplentes:** Prof. Paula Julieta MARTIN  
Prof. Javier Rodrigo GUANTAY  
Prof. Silvia Edith del Vale MENDOZA

**ARTICULO 2°.- NOTIFICAR** a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj

Mg. KARINA CARRIZO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa